



FUERZA AREA ECUATORIANA

ALA DE COMBATE Nro. 23

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

A los diecinueve días del mes de febrero de 2019 a las 10H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas para analizar el ingreso de información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal:

- | | |
|--------------------------------|---|
| - Crnl. Galo Venegas Solórzano | Representante Legal COAD |
| - TCrn. Mauricio Agila Vélez | Responsable Sistema Financiero e-SIGEF. |
| - Mayo. César Zurita Tapia | Responsable de la Implementación de la Política Pública para la Igualdad. |
| - Capt. Juan Carlos Ruiz Males | Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas. |
| - Capt. Eduardo Zurita Ávila | Encargado de realizar el Ingreso del Informe |

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

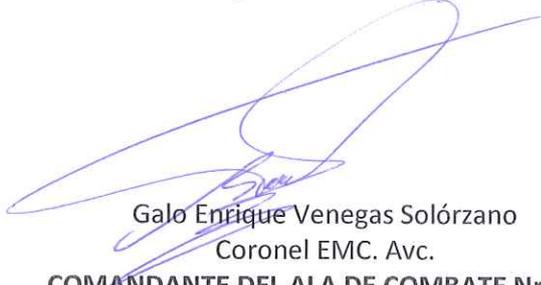
- Solicitar la clave de acceso al sistema del Consejo de Participación Ciudadana con la finalidad de ingresar la información en el formulario del Informe de Rendición de Cuentas (Jefe Departamento Desarrollo Gestión Ala Nro. 23)
- Solicitar al Departamento Financiero el reporte del sistema e-SIGEF por programas del ejercicio fiscal 2018 (Jefe Departamento Finanzas)
- Solicitar el reporte de Procesos de Contrataciones realizados durante el año 2018 (Jefe Departamento Compras Públicas)
- Solicitar las disposiciones emitidas correspondientes a la implementación de la Política Pública para la Igualdad, detalle del personal del reparto por género y etnia. (Jefe Departamento Talento Humano)
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de planificación, se procederá a llenar la matriz excel de rendición de cuentas.



- Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, para el ingreso en la página web del Consejo de Participación Ciudadana.

RESOLUCIÓN.-

El Comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la Rendición de Cuentas del año 2018, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo, mismas que deberán ser entregadas con fecha plazo máximo 19 de Febrero de 2019, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio Nro. FA-BZ-A-2019-0098-O, del señor Director de Planificación y Gestión Estratégica.



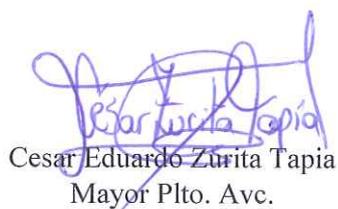
Galo Enrique Venegas Solórzano
Coronel EMC. Avc.

COMANDANTE DEL ALA DE COMBATE Nro. 23



Dayan Mauricio Agila Vélez
Teniente Coronel Esp. Avc

JEFE DPTO. DE FINANZAS ALA Nro. 23



Cesar Eduardo Zurita Tapia
Mayor Plto. Avc.

JEFE DPTO. TALENTO HUMANO, ACCIDENTAL



Juan Carlos Ruiz Males
Capitán Plto. Avc.

**JEFE DPTO. DE COMPRAS PÚBLICAS ALA
Nro. 23**



Eduardo Javier Zurita Ávila
Capitán Esp. Avc.

**JEFE DPTO. DESARROLLO DE LA GESTIÓN ALA
Nro. 23**